

NEWSLETTER EDICIÓN
N°14
NOVIEMBRE -
DICIEMBRE
DE 2022



En esta edición

¡Feliz 2023!

Por Patricia Bullrich

03

[Leer nota](#)

Normativa en materia de Espectáculos Futbolísticos

Por Mariana Galvan

04 - 08

[Leer nota](#)

Los Atentados del Mundial 78

Por Carlos Manfroni

09 - 13

[Leer nota](#)

¿Qué puede aprender la economía de la selección?

Por Martín Siracusa

14 - 16

[Leer nota](#)

El tango como reflejo de nuestra identidad cultural y política. Parte I – 1880-1930

Por Marcelo Gobello

17 - 21

[Leer nota](#)

La gran oportunidad argentina (Y cómo aprovecharla)

Por Marcos Ayerra

22 - 26

[Leer nota](#)

La política exterior argentina: un modelo errático de inserción internacional

Por Lucas Koussikian

27 - 31

[Leer nota](#)

El Mercado Aerocomercial Argentino

Por Agustín Sánchez

32 - 37

[Leer nota](#)

Formación policial: de la instrucción a la profesionalización. Un cambio paradigmático en la educación policial

Por Alejandra Adorno

38 - 43

[Leer nota](#)



Durante todo el año recorrí nuestro país sin descanso, como lo hice también en 2021. Visité ciudades y pueblos, muchos de ellos ubicados en el interior del interior. Escuché atentamente a cada ciudadano que se me acercó. Y encontré que la tristeza y la resignación con desesperanza son un denominador común en la mayoría de los argentinos.

Pero también vi las ganas de salir de esta decadencia en que nos obligaron a vivir. Y encontré que muchos están decididos a poner el coraje y la fuerza necesarios para lograr un cambio profundo y definitivo.

Por eso, les deseo paz, salud, amor y prosperidad a cada uno de ustedes que a lo largo de ese año que concluye nos acompañaron, bimestre a bimestre, recibiendo este Newsletter como un instrumento para la difusión de nuestras ideas y pensamiento sobre el país que todos queremos.

Les pido también que continuemos ese camino en un 2023 que sin dudas será histórico: será el año de un cambio de verdad y para siempre.

¡Vamos juntos!

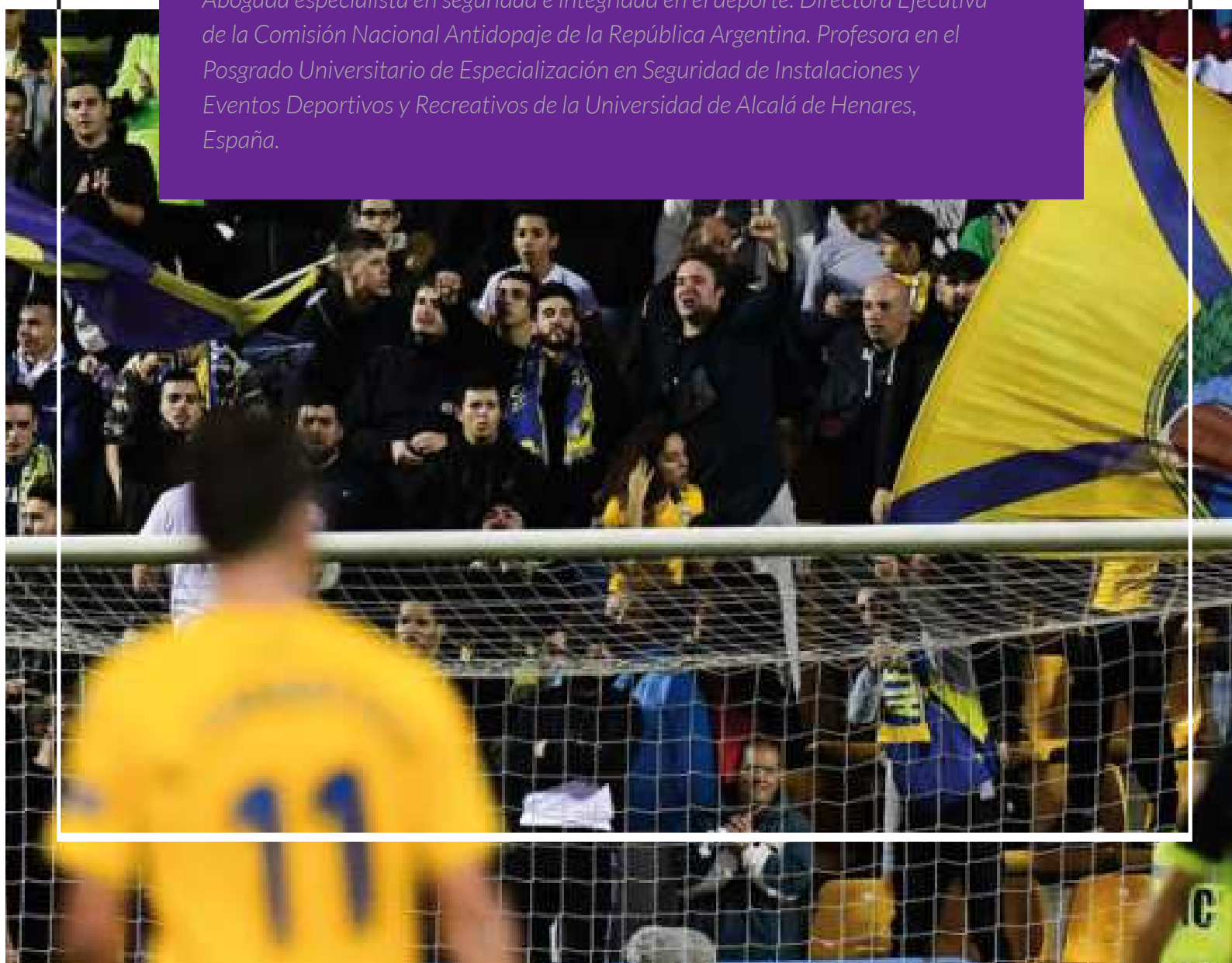
¡Muchas Felicidades!

PATRICIA BULLRICH

La normativa aplicable en la organización de un espectáculo futbolístico

Por Mariana Galván

Abogada especialista en seguridad e integridad en el deporte. Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional Antidopaje de la República Argentina. Profesora en el Posgrado Universitario de Especialización en Seguridad de Instalaciones y Eventos Deportivos y Recreativos de la Universidad de Alcalá de Henares, España.



Este artículo tiene como objetivo poner en conocimiento sobre el valor de educar y formarse en materia de seguridad en eventos.

El formarse en esta materia ayuda a conocer y aplicar los aspectos necesarios de la gestión de la seguridad en instalaciones de espacios deportivos, por ejemplo, los estadios de fútbol. El eje central de los conocimientos básicos sobre estadios de fútbol, infraestructuras y el rol de la seguridad desde los diferentes roles tales como el Estado, clubes, organismos de seguridad y organismos internacionales (FIFA, confederaciones, federaciones locales y ligas).

Los pilares más importantes en este aspecto se dan en diferentes puntos que deben ser analizados desde la perspectiva del lugar donde se organice el evento futbolístico, ya que no es lo mismo organizar una final de Champions League en un país europeo que organizar una final de CONMEBOL Libertadores en un país de Sudamérica. Esto se da principalmente por una cuestión de diferencias culturales y de otra variable, no menos importante, que es la cantidad de recursos invertidos por parte de los países sudamericanos en infraestructuras, tecnología y seguridad en estadios.



Para ello hay que comprender cómo fueron evolucionando los estadios de fútbol en materia de infraestructura. El ejemplo más claro es España, cuyos estadios en los años ochenta tenían una infraestructura similar a la de la mayoría de los estadios en los que se disputan hoy los partidos en Sudamérica (salvo excepciones donde la organización de un gran evento ha dejado estadios de última generación como Brasil por la Copa Mundial de la FIFA disputada en 2014), pero luego la tecnología se apoderó de ellos llevándolos a algunos a ser los mejores del mundo.

Hemos visto, con la organización de la Copa Mundial de la FIFA 2022 en Catar, estadios vanguardistas, algunos de los cuales serán desmontados para ser utilizados en otros lugares del mundo, haciendo de esto un nuevo concepto en materia de infraestructura deportiva. Destaquemos que estos estadios cumplen con todos los requisitos en materia de seguridad de los que hablamos anteriormente.



Particularmente hay ciudades como, por ejemplo, Buenos Aires y su conurbano que tienen bajo su jurisdicción treinta y seis estadios de fútbol de diferentes categorías, y la primera pregunta que nos surge de esto es la siguiente: ¿hay dinero suficiente para la adaptación y remodelación de todos estos estadios según las normativas básicas de seguridad? Si tomamos como parámetros los requisitos y recomendaciones técnicas de la FIFA para la seguridad en estadios de fútbol, la respuesta claramente es no. Los recursos no son suficientes, los clubes en su mayoría poseen un gran déficit económico. Y muy pocos de ellos conocen el concepto de estadios sustentables, esto es, estadios donde se puedan realizar otras actividades que generen recursos económicos.

Otras preguntas surgen al respecto, tales como: ¿qué tipo de normativa se aplica a la seguridad en estadios?, ¿quién es el encargado de dictar esa normativa aplicable? y ¿quiénes están obligados a cumplirla? Ello también contrasta respecto de en qué continente y dónde se organice el evento, y la cultura del país organizador.

Con la disputa de la Copa Mundial de la FIFA 2022 en Catar, un país con una cultura muy diferente a la de Occidente, hemos visto también cómo la organización ha venido trabajando principalmente en materia de seguridad para adaptar cualquier tipo de diferencias socioculturales a fin de tener un evento exitoso, porque justamente de eso se trata: una buena gestión de la seguridad garantiza un evento exitoso y si la seguridad fracasa, el evento fracasa.

Haciendo mención a lo anteriormente expuesto, pensemos que cada competición se rige por diferentes normativas (FIFA, UEFA, CONMEBOL, CONCACAF y otras), pero ¿qué sucede en los torneos locales de las diferentes divisiones? Allí es precisamente donde comienza la diversidad de normas que se entremezclan de acuerdo a cada país y más allá de ello a cada jurisdicción.

En la Argentina, por ejemplo, las fuerzas de seguridad tienen competencia en sus territorios provinciales, haciendo lo propio en la Ciudad de Buenos Aires. Ello también trae aparejado un enorme esfuerzo de coordinación entre las diferentes fuerzas según se trasladen las aficiones de un lugar a otro del país.



Hemos visto en este último tiempo imágenes de diferentes altercados que se dieron en la organización de grandes eventos futbolísticos, como la final de la Champions League 2022 disputada en el mes de mayo en Saint Denis, Francia, donde en el ingreso al Stade de France las fuerzas policiales no pudieron controlar a grupos delictivos, como así tampoco el ingreso de público sin entradas. Otro ejemplo, pero en nuestro país, fue lo acontecido en el mes de octubre en el encuentro Gimnasia y Esgrima La Plata-Boca Juniors, disputado en la Ciudad de La Plata, donde otra vez tuvimos que lamentar una víctima fatal.

Allí, con este punto, es donde todos pensamos que la seguridad de los concurrentes debe ser privilegiada, en cualquier lugar del mundo donde se organice un evento, porque la finalidad es justamente esa, proteger la integridad de las personas que asisten a un evento deportivo, para que cada una de ellas en el rol que les toque ocupar en el mismo (espectadores, jugadores, cuerpos técnicos, etc.) puedan disfrutar del evento y hacer de ello una experiencia agradable.

Para evitar una mala experiencia, uno de los puntos más importantes es la formación en materia organizativa y de quienes deben gestionar la seguridad en este tipo de eventos, y el dictado de una normativa que permita aplicar la tecnología como aliada principal de la organización, como así también el fomento a la inversión en infraestructura.



Los atentados del Mundial 78

Por Carlos Manfroni

Abogado. Especialista internacional en crimen organizado y lucha anticorrupción. Autor de 6 libros publicados en la materia. Ex Director de Investigaciones en el Ministerio de Seguridad de la Nación. Trabajó también para diversos organismos internacionales y dio cursos y conferencias en todo el continente sobre cuestiones vinculadas al crimen organizado.

Se habla poco de los entretelones del Mundial 78, aquel campeonato organizado en la Argentina bajo las directivas del entonces capitán de navío Carlos Alberto Lacoste, amigo del almirante Emilio Eduardo Massera, el comandante general de la Armada y miembro de la Junta Militar que dio el golpe del 24 de marzo de 1976. Un grupo reducido –sobre todo entre los periodistas deportivos– podrá recordar, sin embargo, que Lacoste no fue el presidente del Ente Autárquico Mundial 78, sino el general Carlos Omar Actis. La disputa entre esos dos oficiales de alto rango representó una de las manifestaciones más feroces y sangrientas de la interna entre la Marina y el Ejército de aquella época y que permanece casi en la penumbra.

La designación de Actis fue la contrapartida del triunfo de la posición de la Armada, que deseaba organizar el Mundial en la Argentina, en contra del equipo del ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, que se oponía al desembolso que implicaría esa decisión. Aprobada la organización del Mundial



en nuestro país, la confrontación se trasladó a la magnitud de las estructuras, despliegue y, en definitiva, gastos que deberían realizarse para recibir al público local y extranjero.

El general Actis era un hombre austero, nacido en la tranquilidad de Villa María, en la provincia de Córdoba, quien en su adolescencia había jugado en la tercera división de River, bajo la dirección del famoso técnico Renato Cesarini. Después de una carrera brillante en el Ejército, el general Alejandro Agustín Lanusse lo había designado administrador general de YPF. Más tarde tuvo a su cargo la administración de la construcción de un enorme barrio militar y nunca se enriqueció, sino que vivía en un chalet de clase media en la localidad de Haedo. Con la misma austeridad con la que manejó las tareas encomendadas y su propia vida, pretendía organizar el Mundial, en oposición a Lacoste, que sostenía la necesidad de una demostración faraónica.

Actis, al fin y al cabo, un general, hizo valer sus galones, aunque se impuso por muy poco tiempo. El periodista Eugenio Méndez en los 80 y, más tarde, el periodista deportivo Ricardo Gotta, desde diferentes ángulos, contaron parte del desenlace de aquel conflicto. El día que el General iba a dar una conferencia de prensa para hacer saber cómo se organizaría el campeonato y cuáles serían sus prudentes erogaciones, Actis pasó a la mañana a visitar a su hija, quien acababa de tener un varón. Después siguió a inspeccionar la obra del barrio militar y, en el camino, se detuvo un instante, motivado por un partido de fútbol que unos chicos jugaban en un potrero. Desde una camioneta, lo acribillaron a balazos. La policía de la comisaría de Wilde, que estaba a menos de ocho cuadras, tardó 25 minutos en llegar, algo inusitado para esa época.

En reemplazo de Actis, fue nombrado el general Antonio Merlo, que, sin el carácter de su antecesor, cedió ante la voluntad de Lacoste y el Mundial le costó a la Argentina más de 700 millones de dólares de aquella época, una cifra que ronda los 3.300 millones de dólares de hoy.



En 1982, los periodistas Luis Majul, Ezequiel Fernández Moores y Alberto Ferrari estaban haciendo una investigación sobre los gastos del Mundial de España comparados con los de la Argentina, ya que los españoles, cuatro años después, gastaron menos de la cuarta parte. En ese contexto, entrevistaron al exsecretario de Hacienda, Juan Alemann, ya fuera de sus funciones, quien declaró que los organizadores “robaron como urracas”, con lo cual se armó un escándalo porque la noticia fue difundida por la agencia DyN. La Nación y también Clarín publicaron la información y pidieron confirmación a Juan Alemann, quien echó nafta al fuego declarando que mejor preguntaran quién había matado a Héctor Hidalgo Solá y a Elena Holmberg, y colocado una bomba en su propia casa.



Argentina '78

En su momento, entrevisté a Ezequiel Fernández Moores y también a Juan Alemann para mi libro Montoneros, soldados de Massera. El caso de la bomba en la casa del entonces secretario de Hacienda de Martínez de Hoz se conecta con una sospecha nada grata sobre el partido de la Argentina contra Perú.

La selección argentina necesitaba hacer al menos cuatro goles a la peruana para pasar a la final. Hizo seis, pero justo en el momento del cuarto gol, estalló un artefacto explosivo en la casa de Juan Alemann, el cual destrozó los vidrios e hirió a su mujer. Durante la entrevista, Alemann me dijo: “¿Quién que no supiera que la Argentina iba a hacer los cuatro goles que necesitaba tendría preparada una bomba en mi casa justo para el cuarto gol?”.

Fernández Moores reveló en 2007 que el Cartel de Cali había aportado dinero para sobornar a la selección de Perú, algo que podría llamar la atención por la aparente desconexión de intereses entre ambas partes. Pero nosotros sabemos, por las revelaciones del fiscal antimafia italiano Giovanni Falcone, asesinado en su país, que existían conexiones entre el Cartel de Cali y la logia italiana Propaganda Due, a la que Massera pertenecía.

Gotta, por su lado, hizo una pormenorizada descripción de aquel partido famoso y sus jugadas inexplicables, así como de las acusaciones mutuas entre los jugadores. Dejó claro, en su libro *Fuimos campeones*, que resulta suficiente arreglar con el técnico y dos o tres jugadores claves para obtener cierto resultado.

A propósito de sobornos, tampoco era casual la referencia de Juan Alemann a Hidalgo Solá y a Elena Holmberg, a cuyas familias entrevisté.

Hidalgo Solá era embajador de la Argentina en Venezuela y se había enterado de una reunión de Massera con la cúpula montonera en la isla Margarita. Lo hicieron desaparecer apenas llegó a Buenos Aires. Elena Holmberg también era una diplomática argentina destacada en París, donde supo de un encuentro de Massera con los Montoneros en la capital francesa, durante el cual el almirante les habría entregado más de un millón de dólares a cambio de tranquilidad para el Mundial. No fue el único objetivo del pacto.

Por su lado, Silvia Agulla, amiga de Elena y hermana del periodista Horacio Agulla, asesinado por lo que presuntamente sabría, declaró en el Juicio a las Juntas que Elena se había enterado, por el chofer de la Agregaduría Naval, que él mismo había llevado a Mario Firmenich y Fernando Vaca Narvaja a encontrarse con Massera en el Hotel Intercontinental de París. También el embajador Tomás de Anchorena recibía informes de la Policía Nacional Francesa sobre aquellas reuniones, conforme él mismo me confió.

Lo de Alemann no quedó en la bomba. Una mañana, tras salir de su casa en Belgrano, su automóvil fue baleado y recibió dos disparos de Energa que golpearon en el radiador, el cual quedó al rojo vivo. Al mismo tiempo, otro montonero le disparó con una ametralladora apoyada sobre un trípode, mientras un tercer terrorista le efectuó más de cien disparos de FAL. Todo en una esquina de ese transitado barrio porteño y en 1979. Alemann salvó su vida milagrosamente después de arrojarse al piso del automóvil, pero ninguno de los montoneros fue detenido, en una zona bajo control del general Carlos Guillermo Suárez Mason, socio de Massera y también miembro de Propaganda Due.

Hechos son hechos; las conclusiones son personales.



¿Qué puede aprender la economía de la selección?

Por Martin Siracusa

Integrante del IEES. Master of Science en Desarrollo Económico de la Universidad de Sussex, Economista y Mg. en Finanzas (UBA)

Para explicar la maravillosa gesta de la selección argentina que ganó la cotizada tercera estrella, debería hablarse de planificación, trabajo en equipo, mérito y constancia. Todo aquello de lo que el Gobierno carece, especialmente porque decidió desde el primer día que el plan fuera la improvisación. Los festejos de la llegada de la selección reflejaron esa nula planificación: el micro no podía llegar por la propia aglomeración.

Desde lo económico, la improvisación sale cara. La inflación es el principal resultado de la falta de un plan consistente. Con un mes de noviembre que dio una inflación del 4,9%, el Gobierno celebró –ya que en octubre había sido del 6,3%– en forma apresurada. El año pasado la inflación del mes de noviembre –que fue la mitad, 2,5%– también fue inferior a la de octubre, pero en diciembre se disparó a 3,8%. Una vez más, la metáfora del fútbol es clara: no conviene gritar los goles ni un segundo antes. Por otro lado, mientras la Reserva Federal de EE.UU. y el Banco Central Europeo observan la inflación “núcleo”, que deja afuera los precios de la energía y de los alimentos por su nivel de estacionalidad, el Gobierno festeja una baja puntual de los alimentos que entraron en el control de Precios Justos. Releva los precios acordados es hacer un gol con la mano. Creo que el VAR hoy no permitiría un gol con la mano.

El costo de emparchar los problemas de la economía sin una planificación general es considerable. En el caso del dólar soja en sus versiones uno y dos, devaluar selectivamente el tipo de cambio de exportación para ese grano provocó problemas de corto y largo plazo. De corto, porque requiere emitir miles de millones de pesos extras para cubrir la diferencia con la venta de dólares “baratos” a los importadores. De largo, porque los incentivos a la soja perjudican la rotación de los cultivos y la futura productividad del campo. El Gobierno está en una encerrona: le faltan dólares para no devaluar y sus parches generan un futuro con menos dólares.

La improvisación del Gobierno genera golpes de expectativas en lo económico. Esto sucede porque si el Gobierno no se ordena, el mercado lo ajusta. El otro ejemplo son los bonos de fin de año. Si el sector privado los financia, reacomodaría su gasto en sueldos para el resto del año. Pan para hoy y hambre para mañana. Pero, además, provocando malos incentivos, porque dinero destinado a un premio para el mejor empleado ahora se repartiría entre todos. Es como que la Copa del Mundo se divida en 32 copitas para darles una a cada equipo por participar, ganen o pierdan.

Thomas Sargent, premio Nobel de Economía, sostiene que el déficit fiscal es la causa última de la inflación. Y el déficit fiscal es gastar más de lo que se recauda, algo simple de entender. Para reducirlo, tiene que haber una programación financiera acorde. Lo cual es imposible si nadie en el Gobierno sabe cuál es el próximo paso del Ministerio de Economía. Los dos dólares soja llevados adelante y los bonos de fin de año son ejemplos de la falta de un programa integral de estabilización. No se puede estabilizar la economía sin un paso a paso consistente en el mediano plazo y medidas estructurales de largo plazo, simplemente porque lo que debe recuperar el Gobierno hoy es credibilidad. Sucede que el mercado no elige creer en la improvisación del Gobierno



El tango como reflejo de nuestra identidad cultural y política.

Parte I – 1880-1930

Por Marcelo Gobello

Escritor y periodista. Colaborador del IEES y gestor cultural.

*Miembro de la Academia Nacional del Tango y de la Academia
Porteña del Lunfardo.*

La génesis fundacional del tango argentino la podemos ubicar temporalmente entre los años 1880 y 1900. El tango es en cuanto a música una especie popular definida rítmicamente en compás binario de 4/8 (música que combinada con versos dará también luego nacimiento a su versión como canción) y fue fruto de la hibridación de cuatro géneros que dieron sustancia a su gestación desde unos treinta años antes (circa 1850): la habanera, el candombe, el tango andaluz y la milonga. Más allá de lo estrictamente musicológico, lo que nos interesa en este escrito es esbozar unas breves líneas sobre su origen socioeconómico y antropológico. A nivel musical, poético o de danza, el tango es una expresión artística de nivel supremo y es a la vez una expresión cultural cuya característica identitaria lo ha transformado en la más reconocible esencia de la argentinidad en el exterior, en una verdadera *landgeitz* (como “espíritu de un país”) argentina más que una *zeitgeist* (como “espíritu de época”).

No fueron solamente los diferentes estilos musicales que llegaron al Río de la Plata los que trajeron su aporte al tango. Al cariz de la historia musical, se suma el aspecto de la historia social que obviamente tuvo una influencia muy grande en la creación del tango. Es imprescindible y necesario recordar la historia de la Argentina a partir de la segunda mitad del siglo XIX para conocer y aprender la historia social del tango. La población de nuestro país en esa época era mucho menor que la de países vecinos como Bolivia, Perú o Chile, con una concentración de mayoría de habitantes en grandes urbes como Buenos Aires o Córdoba. En 1869, el primer censo nacional certificó que la población del país era de solamente 1.737.000 habitantes.



Ya en el prólogo de su libro “Civilización y Barbarie” Domingo Faustino Sarmiento había propuesto la idea de la inmigración de europeos para poblar la pampa argentina. En 1852, ya sin Rosas y comenzando una nueva etapa en el país, Juan Bautista Alberdi escribió en el capítulo 31 de su seminal libro “Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina” (piedra fundacional para la creación de la Constitución de 1853) la frase “Gobernar es poblar”. En los años subsiguientes, se dictaron las primeras leyes de estimulación a la inmigración europea, siendo durante la presidencia de Sarmiento (1868-1874) que aumentarían las olas de inmigrantes, iniciándose una inmigración a gran escala.

Lamentablemente, a finales del siglo XIX la crisis social y económica que atravesaba la Argentina derivó en la baja de los saldos inmigratorios (inclusive en 1891 hubo saldo negativo), caída importante del salario real, aumento del costo de vida y graves dificultades financieras por el peso de la deuda externa. Esta crisis, que afectó principalmente a los sectores populares, se exteriorizaba en un profundo incremento de enfrentamientos sociales, donde las principales manifestaciones fueron la creación de sindicatos, tanto de tendencia socialista como anarquista, y el aumento de las huelgas. Se produjeron, además, duros enfrentamientos dentro de los grupos dominantes que culminarían con la Revolución de 1890 y la caída del gobierno de Juárez Celman. Comenzó entonces un proceso histórico que fue erosionando el poder de la oligarquía, el manejo autoritario y discrecional de una clase que había enarbolado la bandera de la Constitución, pero que en lo concreto había impedido a la gran mayoría de la población ejercer los derechos políticos que esa Constitución les asignaba. Se creó un nuevo partido político, el primero de una raigambre más popular, la Unión Cívica Radical, que bajo la conducción de su líder Hipólito Yrigoyen comenzaría un proceso de lucha por las conquistas ciudadanas, conquistas que tendrían su punto central con la sanción de la Ley Sáenz Peña, en 1912, y la elección del primer presidente democrático de la Argentina, en 1916.

Todo este proceso fue acompañado por una reconversión del tejido urbano, convirtiéndose el mero habitante en ciudadano, que guarda una gran correlación con la consolidación y desarrollo del tango como hecho cultural (que dentro de su historia propia podemos destacar que pasó de su etapa primitiva a la que se denomina como la “Guardia Vieja”). Ambos procesos, el político y el cultural, se desarrollaron en la misma época, en el mismo ámbito geográfico y fueron protagonizados (en su gran mayoría, ya que no se puede menospreciar la injerencia de los llamados “niños bien” en su devenir) por la misma clase social: las clases populares. Comúnmente se llega rápido a la



conclusión de que el origen del tango se produjo a través de un proceso de confluencia de culturas entre los inmigrantes (marginados de afuera), los gauchos, negros y campesinos pobres (marginados de adentro). Si bien por lo general se considera que el tango tiene un origen prostibulario (donde, como el jazz en New Orleans, en la misma época, se lo bailaba y escuchaba y por ende

desarrollaba), también se gestó en esos inquilinatos llamados conventillos (donde fueron a vivir la mayoría de los inmigrantes y marginados de la gran ciudad). Cuna de taitas y compadritos, fue justamente en el ámbito del conventillo donde se desarrolló ese original proceso de confluencia cultural del cual surgieron el tango y el lunfardo.

Entre 1869 y hasta 1930 la población argentina creció de 1,7 millones a 8 millones de habitantes. Solo en la ciudad de Buenos Aires la población creció de 230.000 a 2.000.000 habitantes, siendo la mitad de ellos extranjeros. Ante la crisis económica la mitad de los inmigrantes se quedó en Buenos Aires y la gran mayoría del resto terminó regresando a la gran ciudad al no poder desarrollarse en las zonas rurales. Al mismo tiempo muchos gauchos y campesinos del interior del país emprendieron ese mismo derrotero hacia las grandes urbes. Toda esa mezcla de diferentes idiomas y culturas, terminaron confluyendo en los arrabales, la gran mayoría en sus conventillos y pensiones, donde vivía casi el 95% de la gente. Los ricos, los acomodados, vivían cerca de la Plaza de Mayo y más para el norte de la ciudad. El resto lo hacía en la periferia, en los arrabales, que incluyó los barrios de La Boca, Corrales Viejos, Barracas, San Telmo y Los Bajos.

Durante la época de la “Guardia Nueva” de la historia del tango, entre 1920 hasta 1940, es cuando, arrullada por una mayor democracia integradora, la participación popular hizo que las expresiones culturales se afiancen y crezcan. El tango creció y se desarrolló con gran esplendor justamente hasta su primera crisis que, curiosamente o no, se dio en 1930, año del golpe de estado a Hipólito Yrigoyen.

En esos años, se gestó la historia grande de nuestro tango: florecieron los grandes compositores clásicos y se dio la aparición del sexteto típico, la señera figura de Carlos Gardel y el tango-canción, el increíble desarrollo de la poesía del tango. Todo era fruto y crecía en esa etapa, de amalgama total entre el tango y la sociedad que lo engendró e hizo crecer. Pero a partir del derrocamiento de Yrigoyen comenzó una etapa de crisis social con desocupación, caída del salario real y empobrecimiento de los sectores populares que iría de la mano con una crisis en el tango.



El tango fue y es siempre testigo de su época, y en un principio reflejó en parte la realidad de vida de los inmigrantes europeos, siendo también el resultado de muchos ingredientes de diferentes lugares. Podríamos decir que sociológicamente fue un adelantado ya que pareciera ser fruto de los mecanismos que actualmente llamamos globalización.

La historia del tango nos transmite el progreso de valores e ideas que conforman una forma de identidad sociopolítica y cultural de plena vigencia a pesar de los cambios.



La gran oportunidad argentina (Y cómo aprovecharla)

Por Marcos Ayerra

Consultor y director de empresas. Ex presidente de la Comisión Nacional de Valores (2015-2020). Autor de la novela de ideas El Futuro de Argentina.

Éste es el título de mi próximo libro (1), que estaré publicando en estos días, y que refleja taxativamente lo que creo que enfrentamos: una gran oportunidad para iniciar un proceso de transformación histórico y, a su vez, el desafío de aprovecharla.

El libro es un ensayo que contiene la descripción de una nueva narrativa que facilite unirnos para ponernos en acción. En él, describo los desafíos que enfrentamos, la actitud que debemos tener y los acuerdos que debemos lograr entre los ciudadanos y con la política para iniciar exitosamente un proceso de transformación.



¿Por qué veo una oportunidad? Porque las mafias que se han montado en nuestras miserias están débiles. El daño que nos provocan se ve con más claridad que nunca y, producto de la degradación que nos afecta de múltiples formas, nuestro dolor es tan grande que estamos perdiendo el miedo a reaccionar, intuyendo que reaccionando hay más para ganar que para perder.

Y cuando un pueblo pierde el miedo y despierta, se pone peligroso, como cuando se provoca una estampida de animales que arrasa con los pocos predadores que los tenían acorralados.

¿Cómo podemos aprovecharla? El camino para salir adelante no consiste en elegir al mejor líder o tener un buen plan económico. Eso es imprescindible, pero no suficiente, porque la raíz de nuestros problemas no es económica, sino moral. Un buen líder solo generará los cambios necesarios si está apoyado por un pueblo despierto y dispuesto a arrasar con quienes nos han parasitado aprovechando nuestra debilidad.

Por eso, el gran desafío es individual y debemos reaccionar y hacernos cargo cada uno de su lugar en la sociedad. Nadie solucionará los problemas por nosotros.

¿Cómo podemos unirnos detrás de un camino común? Quien pretenda liderar a un pueblo debe tener claro a donde quiere llevarlo. Aun sabiendo el rumbo, debe tener un plan integral para lograrlo. Y aun teniendo un rumbo y un plan, si la gente no se siente parte de un proceso para llegar a un destino compartido, no lo apoyará y el movimiento fracasará.

Todo esto es necesario: visión, plan y épica. Todo junto.

Dar estas respuestas es el objetivo del libro, en el que propongo una visión de sociedad en la que podamos sentirnos en paz, un camino concreto para llegar a ese estado de bienestar interior e indicaciones de las actitudes necesarias en cada uno de nosotros para lograrlo.

¿Por qué es tan importante que la gente sea protagonista? Porque nuestra mejora social solo valdrá la pena si logramos unirnos en la lucha para lograrla, aprendiendo juntos mientras recorremos el camino.



Ni siquiera sería sano esperar que Dios nos brinde soluciones inesperadas, como un regalo a un niño. Creo que Dios, que nos ha dado la libertad, no nos haría el daño de quitarnos la posibilidad de usar esa libertad para elegir y luchar por nuestro camino. Porque transformarnos y progresar por nuestros propios medios es la verdadera razón por la que estamos acá.

¿Quiénes responderán a esta invitación? Todas las personas que estén hartas de la degradación, que crean en sí mismas y que deseen vivir en una sociedad justa, en la que prevalezcan la comprensión, las oportunidades de progreso individual y el respeto por uno mismo, por los demás y por la vida.

¿Que son los 11 acuerdos propuestos? Cosas “con las que no se jode”.

Podemos tener diferencias ideológicas y personales, algo inevitable en las relaciones humanas, pero debemos como sociedad tener acuerdos básicos. Un ejemplo de esto es cuando en una autopista dejamos pasar una ambulancia. Los argentinos somos bravos en el tránsito, pero cuando viene la ambulancia, todos la dejamos pasar.

En ese tema, tenemos un acuerdo y en el libro simplemente describo 11 acuerdos más, que contemplan actitudes de la gente, decisiones a tomar, tesoros sociales a cuidar y valores a respetar. Y sobre ellos tenemos mucho más consenso de lo que creemos.

Los acuerdos se refieren a que debemos i) comprometernos personalmente y a conciencia con la transformación; ii) condenar la corrupción y a los corruptos; iii) ordenar las cuentas del Estado; iv) exigir servicios públicos de calidad; v) lograr que la Argentina sea un gran lugar para emprender; vi) potenciar la creación de nuevo empleo formal; vii) cuidar la vida, en todos sus órdenes; viii) ocupar nuestro lugar en el mundo; ix) cuidar a los niños, nuestro tesoro social; x) revolucionar la educación; y xi) respetar la Constitución Nacional, nuestro pacto social contenedor.

Me gusta relacionarlos con el potencial de una semilla. Para que una semilla germine y dé frutos deben darse muchas condiciones. Debe haber un suelo adecuado, luz, temperatura, agua y multitud de otros factores como la presencia de insectos. Análogamente, para que una sociedad prospere y lo sostenga en el tiempo deben darse muchas cosas en la secuencia justa. Es más complejo aun que el desafío de la semilla porque para progresar debemos lograr la convivencia pacífica entre millones de personas, que dentro de cada comunidad tienen sentimientos e intereses distintos y que, además, deben interactuar con un entorno global desafiante.



¿Se imaginan acaso una sociedad que pueda prosperar desde la miseria moral o desde un Estado que dé servicios irrespetuosamente degradados o cuyas cuentas estén desmadradas y no tenga sentido tomar un empleado por los riesgos y costos que genera? ¿Podrá acaso florecer la economía en un país aislado del mundo, en el que no sea atractivo emprender o en el que no se proteja a los niños ni se potencie a los jóvenes desde la educación?

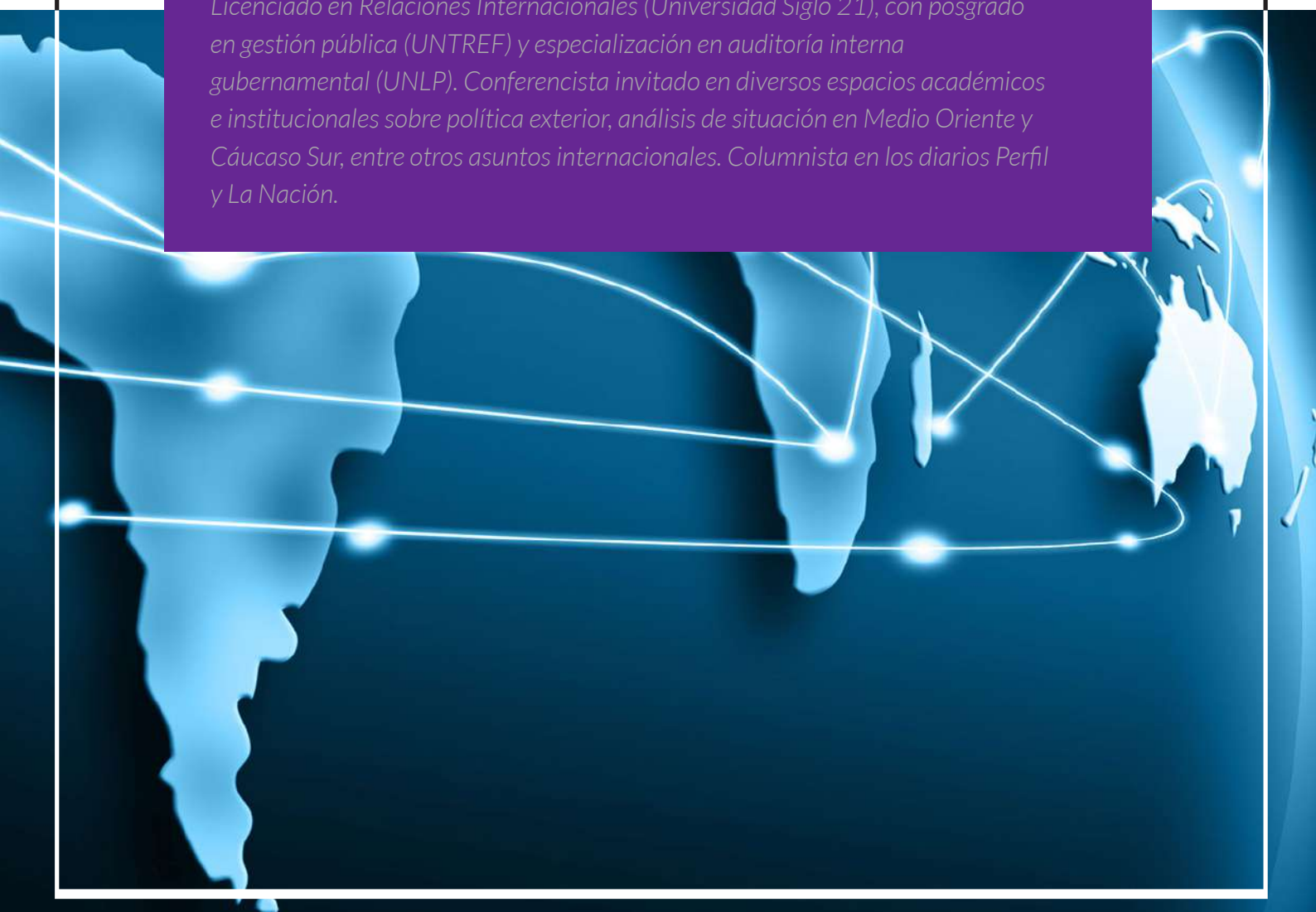
Algunos creen que es imposible salir adelante por cómo somos. Yo creo profundamente en nuestro potencial humano, que la vida es un milagro y que, mientras estemos vivos, todo es posible. Se lograron cosas enormes desde el despertar social en las últimas décadas, como cuando se derribaron los muros del comunismo a fines del siglo XX. Y en la Argentina tenemos una ventaja, nuestro muro es mental y nos tiene hartos.

Quedarnos paralizados esperando que todo mejore ya no es una opción y de algo tengo certeza: imaginarnos un futuro mejor es el primer paso, que nos llevará a desearlo y ese deseo nos movilizará para hacerlo realidad.

La política exterior argentina: un modelo errático de inserción internacional

Por Lucas Koussikian

Licenciado en Relaciones Internacionales (Universidad Siglo 21), con posgrado en gestión pública (UNTREF) y especialización en auditoría interna gubernamental (UNLP). Conferencista invitado en diversos espacios académicos e institucionales sobre política exterior, análisis de situación en Medio Oriente y Cáucaso Sur, entre otros asuntos internacionales. Columnista en los diarios Perfil y La Nación.



En la última década, el mundo se encuentra inmerso en un estado de gestión de crisis permanente generando dificultades y sobresaltos para la ejecución de las políticas domésticas y exteriores.

Obviamente, la Argentina no está exenta y aislada de esta realidad. Inclusive, se debe asumir que su relevancia internacional en relación a su capacidad de imponer temas en la agenda internacional es limitada. A pesar de ello, presenta importantes atributos que le permitirían transformarse en un jugador relevante si optimizara correctamente las “ventajas comparativas”. En ese sentido y para ello, es fundamental diseñar una política exterior a largo plazo con una visión multidimensional de las relaciones internacionales que garanticen, mínimamente, capitalizar el éxito en la búsqueda de los intereses y objetivos nacionales en las múltiples áreas y temas estratégicos.

En base a lo expuesto anteriormente se debe advertir que subsiste un estado de “permacrisis” en el siglo XXI, en palabras de Pol Morillas (1), caracterizado por el solapamiento de varias transformaciones estructurales en nuestras sociedades. Es decir, no solo vivimos sujetos a episodios de crisis que se encabalgan, sino en medio de un conglomerado de transformaciones que revierten el orden que conocemos. Es por ello que un adecuado lineamiento de la política exterior permitiría a cualquier Estado optimizar a priori sus principales fortalezas en el campo comercial, político y militar a efectos de alcanzar los objetivos nacionales.

Por consiguiente, es primordial analizar estratégicamente las transformaciones de las relaciones internacionales y desde allí proyectar el perfil diplomático nacional. El especialista Pérez Llana utiliza una interesante interpretación en cuanto a la política exterior argentina: “Muchas veces se hace política exterior con un mapa antiguo y una explicación se encuentra en la lectura ideológica del mundo”. En línea con esa mirada, es clave entender que la política exterior de los países es también una política pública y como tal debe ser planificada con un rumbo y horizonte definidos. Asimismo, es prioritario hacer lecturas correctas del escenario internacional a efectos de maximizar los recursos, proyectar una imagen positiva del país y disminuir los riesgos que se pueden presentar.

En concreto, ¿qué oportunidades está desaprovechando la Argentina? En primer lugar, se debe considerar que los principales efectos económicos del conflicto ucraniano y, específicamente, las sanciones internacionales a Rusia han generado en

(1) Director de CIDOB (Barcelona Centre for International Affairs).

América Latina un alza de los precios de la energía (petróleo y gas), la minería (carbón, cobre y níquel), los alimentos (trigo, maíz y aceites) y los fertilizantes. Esto se debe a la posición relevante de Rusia y Ucrania en la producción y el comercio mundial de dichos productos. Razón por la cual, esta coyuntura se traduce en una ventana de oportunidades para la región y especialmente para la Argentina. Sin embargo, el déficit en infraestructura para el transporte energético y las tensiones entre los distintos modelos de desarrollo nacionales se ha convertido en un lastre para la competitividad del país, ocasionando nuevamente el desaprovechamiento de una oportunidad.



En otro orden, pero vinculado al análisis, es preciso señalar que en las últimas dos décadas la mayor parte de los países latinoamericanos mantienen equilibrios en sus relaciones con las principales potencias globales, particularmente EE.UU., China y Rusia. Sin embargo, la Argentina ha mostrado y muestra discontinuidad e incoherencias en su política exterior, impactando en la imagen, negociaciones y en su reputación internacional. En concreto, la “nueva normalidad” post pandemia se inauguró con una nueva configuración de los equilibrios de poder junto a un conflicto bélico que repercutió negativamente en la comunidad internacional y que tiene como protagonistas al gobierno ruso y la sociedad civil ucraniana.

Ahora bien, en este posible escenario de “new cold war”, determinado por el progresivo deterioro de las relaciones entre Occidente y Rusia, y el simultáneo aumento de las tensiones occidentales con China, cabe formular las siguientes interrogantes: ¿cómo percibe y entiende América Latina la reactivación de esta disputa geopolítica entre las grandes potencias por obtener esferas de influencia en la región? Asimismo, ¿cómo logrará sortear las distorsiones en el mercado internacional derivado de las sanciones occidentales a Rusia ante un escenario de escasez energética y de alimentos?

En función de estas interrogantes, conviene advertir que América Latina es testigo de la “Gran transformación”, caracterizada por un aumento de la rivalidad geopolítica entre grandes potencias, las disrupciones a la globalización, el comercio y las cadenas globales de valor, los efectos de la crisis climática y las nuevas amenazas digitales, la volatilidad y el encarecimiento del precio de la energía, las desigualdades sistémicas entre el norte y sur global o la disfuncionalidad de las instituciones de gobernanza global y la crisis del multilateralismo. En ese marco, es donde la región y concretamente la Argentina deben definir su modelo de inserción internacional.

Por lo tanto, es necesario que la Argentina envíe señales correctas, coherentes y definidas en materia de política exterior a fin de evitar un continuo proceso de desacoplamiento con el mundo y sistema internacional. Es decir, coexisten dos aspectos claves y urgentes por atender en materia de política exterior para la Argentina: uno ligado al aspecto



comercial y otro al terreno financiero. El primero se vincula ampliamente en las relaciones con China y el segundo nos lleva directamente al mundo de las finanzas y el FMI, es decir, al nexo y la agenda bilateral con EE.UU. Motivo por el cual es imprescindible un juego inteligente de equilibrios para “pivotear” con los dos grandes actores en disputa. Básicamente, se precisa una proximidad con ambas potencias para avanzar y profundizar las soluciones en el terreno financiero y comercial bajo el paraguas de una visión amplia, dinámica y equilibrada.

En conclusión, la Argentina tiene múltiples desafíos y la diplomacia es una herramienta de valor estratégico si se la utiliza con una correcta interpretación de la realidad en un contexto de acuerdos básicos en torno a los temas urgentes, sin renunciar a valores elementales como la transparencia, democracia y el respeto a los derechos humanos. La asociación entre lo discursivo y los hechos debe ser simultánea en el campo doméstico e internacional para enviar un mensaje claro, homogéneo y prudente.

En síntesis, lo que se está diciendo es que la diplomacia no es mágica y resuelve los problemas. Más bien se precisa una formulación positiva del modelo de inserción internacional a efectos de tomar las decisiones acertadas para salir de una situación de “actor de reparto” y garantizar una mayor influencia a partir de los elementos tangibles e intangibles de poder que dispone la Argentina.



El mercado aerocomercial argentino

Por Agustín Sánchez

Miembro del IEES. Estudiante de Relaciones Internacionales (Universidad Católica Argentina). Piloto comercial con habilitación de vuelo por instrumentos. Coordinador general de la Fundación ReformAR.

Introducción a la aviación como industria

Cuando hablamos de aviación nos referimos a uno de los mercados y de las industrias más pujantes, con mayor nivel tecnológico y que más beneficios pueden generar en las distintas comunidades a las que los aeropuertos o aeródromos afecten. Las aeronaves no solo implican un transporte rápido, efectivo y seguro, sino también una fuente de trabajo. Desde el inicio del diseño de un avión hasta la producción, importación y comercialización de los repuestos, pasando por tripulaciones, mecánicos y agentes de rampa, esta industria continúa aportando puestos de trabajo a los mercados.

Es por esto que aquellos países más pujantes prestan una especial atención al sector aerocomercial, por ejemplo, Chile, Panamá, los países de la Unión Europea y mucho más los Estados Unidos, quienes desarrollaron una actividad aerocomercial de gran tamaño. El fomento a líneas aéreas comerciales no solo proviene de flexibilizaciones tarifarias y apoyo político, es de suma importancia el acompañamiento en la infraestructura aeroportuaria y de navegación aérea (como bien se hizo en la Argentina durante la gestión 2015-2019) para que nuevas líneas aéreas vean y lean en los cielos argentinos oportunidades rentables para sus operaciones. Claramente nuestro país se encuentra en grave atraso no solo frente al mundo, sino también frente a la Argentina de unos años atrás.

Números y estado de situación del mercado

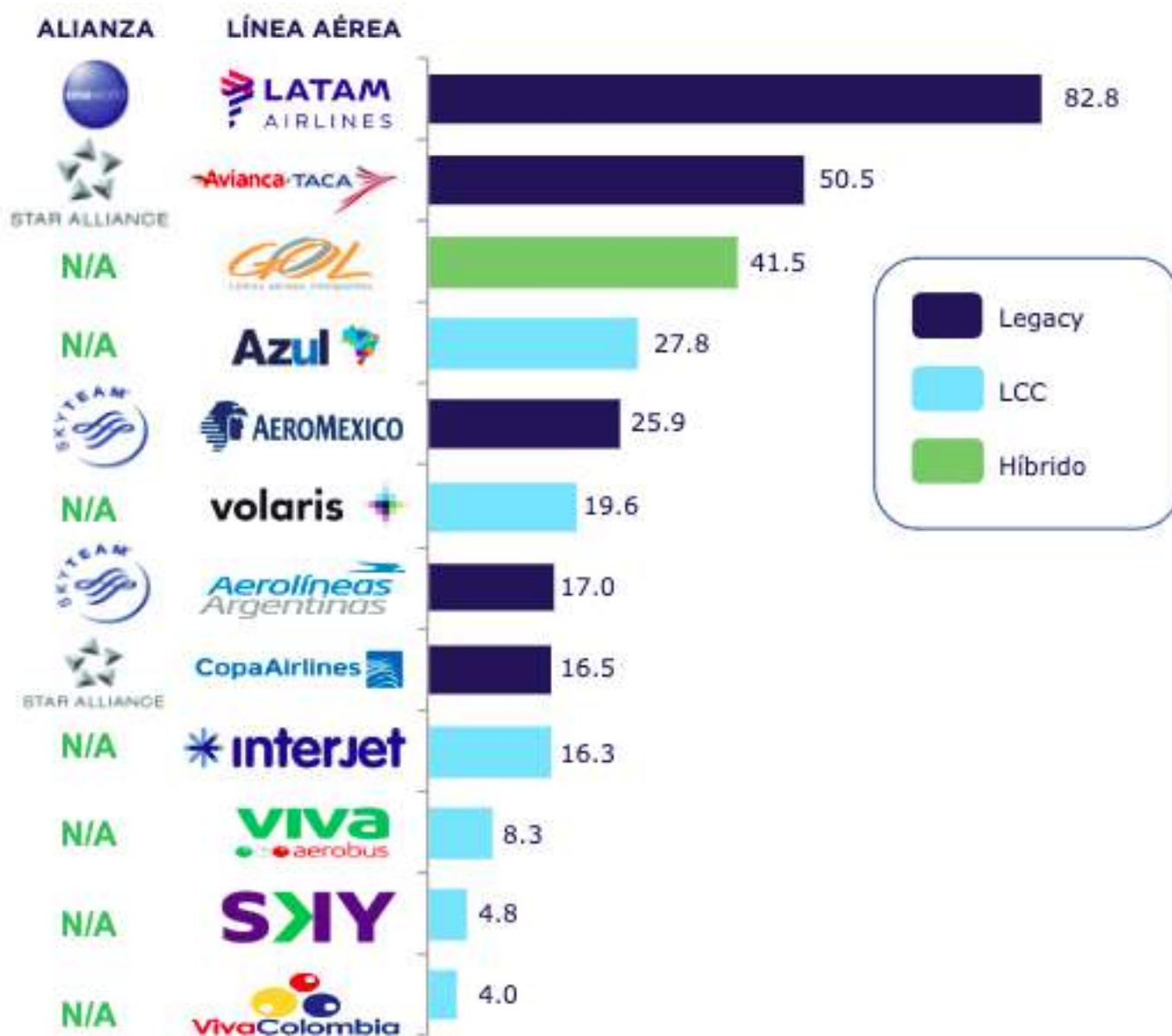
La Argentina pese a ser uno de los diez países con mayor extensión territorial en el mundo –el octavo para ser precisos–, no posee desarrollada la industria que puede conectar todo su territorio a bajo costo y en poco tiempo: la aviación. Propongo realizar a continuación una comparación con países de menor extensión territorial y Brasil:

País	Pasajeros transportados	Población	Viajes per cápita
	En personas	En personas	Viajes por habitante
Colombia	20.898.258	50.882.880	0,41
Chile	7.881.868	19.116.210	0,41
Brasil	58.410.937	212.559.410	0,27
Perú	7.374.594	32.971.850	0,22
Argentina	4.516.000	45.376.760	0,10

Datos de los organismos reguladores de aviación de cada país recolectados por FACVE (período octubre 2020-noviembre 2021).

A través del cuadro anterior podemos ver cómo un país como Colombia, con un territorio reducido, posee más del cuádruple de viajes aéreos per cápita que nuestro país, comparando un 0,10 por un 0,41 de Colombia, al igual que Chile. Para no complejizar demasiado el análisis, tomemos estos dos países y analicemos brevemente las características cualitativas y cuantitativas de su mercado.

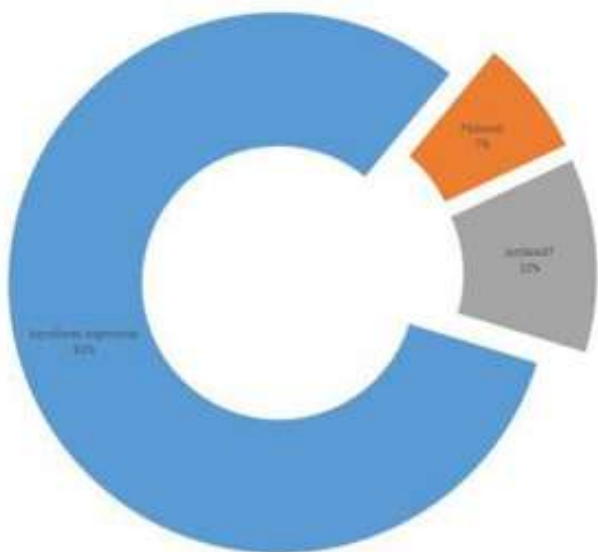
Inicialmente Chile posee múltiples líneas aéreas como LATAM Chile, SKY, Jetsmart y decenas de líneas regionales. Por otro lado, Colombia posee una fuerte competencia entre Avianca-LATAM, VIVA, Wingo y demás. Mientras que en el mercado argentino no solo Aerolíneas Argentinas concentra aproximadamente el 70% de vuelos de cabotaje, sino que además recibe millonarios subsidios del Estado Nacional, generando una situación de extrema competencia desleal. Y sin considerar que es la única aerolínea argentina que realiza vuelos de largo alcance.



Comercialización de asientos de Aerolíneas Argentinas frente a otras líneas del sector.
Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo.

Además, la administración del mercado y su control suelen estar en “convenio” con funcionarios cercanos a la línea aérea de bandera, explícitamente ANAC-Aerolíneas Argentinas, cuestión que genera una fuerte situación de favoritismos y desventajas frente a líneas aéreas que deseen operar en el país.

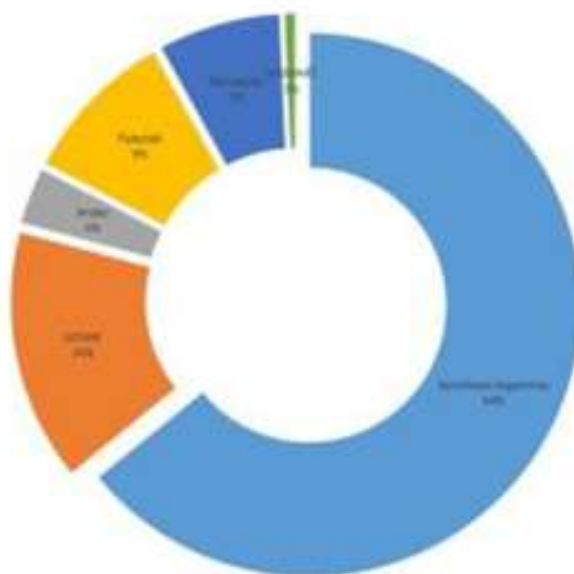
Veamos ahora cómo la pandemia generada por el COVID-19 afectó y agravó aún más esta situación:



*Azul: Aerolíneas Argentinas (82%).
Naranja: Flybondi (7%).
Gris: Jetsmart (11%).*

Comparemos esta situación en la que Aerolíneas Argentinas llega a acumular hasta el 82% del mercado de cabotaje frente al año 2019, cuando el plan de inversión en infraestructura y tarifas libres estaba vigente:

Aerolíneas Argentinas solo concentraba el 62% frente a otras 5 líneas.



Esto afecta directamente las tarifas y calidad de los servicios. En efecto, entre los años 2019 y 2021, con un Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 105%, los billetes aéreos de cabotaje aumentaron un 346%, exactamente 241% por encima de la inflación, demostrando que el sector aéreo se hizo mucho menos accesible a los turistas y la comunidad entera, sin haber considerado que la demanda se redujo y los salarios difícilmente superaron el IPC acumulado.

No solo las líneas aéreas y sus competencias afectan el precio y calidad del servicio. Las operaciones aéreas constan de externos a las aerolíneas formados por:

- Tasas conformadas por el uso del aeropuerto: aterrizaje, embarque, iluminación de pista, seguridad, parking de aeronaves y demás.
- Tasas por el uso del espacio aéreo: sobrevuelo y navegación.
- Cumplimiento de las regulaciones laborales vigentes, como ser, el tiempo de descanso de trabajadores.

Si bien en comparación a otros aeropuertos del mundo nuestros principales aeropuertos, Aeroparque Jorge Newbery y Ezeiza Ministro Pistarini, están por debajo del promedio de muchas tasas de las líneas aéreas, aquellas que son costeadas por los pasajeros presentan un nivel altísimo por encima de los 24 U\$S del promedio, acercándose a los 30 U\$S. Esta situación podemos enmarcarla en un mercado de servicios aeroportuarios con empresas estatales como INTERCARGO, que concentran una gran parte del servicio en el país, derivando en la disminución de la calidad del servicio y el encarecimiento del mismo.

Otro de los casos donde nos encontramos por encima del promedio es en la mencionada tasa de iluminación de pista, cercana a los 750 U\$S, cuando el promedio de 20 aeropuertos del mundo en el año 2017 fue de 680 U\$S. El Aeropuerto de Ezeiza se encuentra en el puesto número cuarto, detrás del de Montevideo, con Aeroparque por detrás, en el quinto lugar.

Las tasas de sobrevuelo no son la excepción. Nuestros dos aeropuertos se encuentran en la segunda y tercera posición en el ranking mencionado, con el de Madrid-Barajas por delante. Ahora bien, recordemos que el espacio aéreo de Madrid

es sumamente eficiente y seguro, además de ser uno de los más demandados en el mundo. En contraposición al argentino, donde vemos cómo sufrimos reiterados paros de controladores aéreos, hay áreas del espacio aéreo sin cobertura de radar, el servicio de comunicaciones es ampliamente deficiente y las ayudas a la navegación muchas veces no solo se encuentran inoperativas, sino con tecnología atrasada. Retomando el costo de tasas, la última mencionada en el país se encuentra sobre los 400 U\$, cuando el promedio es de 279 U\$.

Conclusión


En definitiva, vemos cómo lamentablemente nuestro país aún no ha tomado real dimensión del potencial que la industria de la aviación tiene para darle. Tal como lo ha hecho alrededor del mundo, esta industria puede crear puestos de trabajo genuinos a lo largo y ancho del país, generar inversiones de divisas extranjeras y potenciar la actividad turística en múltiples puntos de nuestra Argentina.

Fuentes

- <http://ais.anac.gov.ar/notam>
- <https://datos.anac.gob.ar/estadisticas/>
- Ricover, Andy et al. (2018): Mercado aéreo en Sudamérica: comparación de costos y regulaciones

laborales, Banco Interamericano de Desarrollo:

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Mercado-a%C3%A9reo-en-Sudam%C3%A9rica-Comparaci%C3%B3n-de-costos-aeroportuarios-y-regulaciones-laborales.pdf>



Formación policial: de la instrucción a la profesionalización. Un cambio paradigmático en la educación policial

Por Alejandra Adorno

Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación. Magister en Educación. Directora del Departamento de Seguridad Privada del Instituto Superior de Seguridad Pública de la Ciudad de Buenos Aires. Ocupó diversos cargos en dicho Instituto (2013-2016), en la Academia Superior de Estudios Penitenciarios del Servicio Penitenciario Federal (2004-2013) y en el Ministerio de Seguridad de la Nación (2017-2019).

Desde hace varias décadas se percibe la necesidad de un cambio paradigmático en la formación policial. Muchos especialistas señalaron esa necesidad y en nuestro país existieron varios intentos de cambio, pero con un abordaje incompleto y erróneo, ya que solo pensaron en simples reformas de planes de estudios, sin cambios profundos que reflexionaran y analizaran seriamente el perfil profesional para ajustar la formación a cada rol ocupacional.

Pensar la formación para la adquisición de capacidades y el desarrollo de habilidades, es pensar en una formación que desarrolle profesionales competentes. Es tener en cuenta que un estudiante debe ser capaz de mostrar sus aprendizajes en acción, pudiendo aplicarlos en la resolución de situaciones problemáticas propias del campo profesional y reflexionando acerca de qué hace, por qué lo hace, cómo lo hace y las implicancias sociales y profesionales de ese accionar.

A mediados de 2016, desde la Subsecretaría de Capacitación, Formación y Programas de Seguridad del Ministerio de Seguridad de la Nación, se realizó un estudio diagnóstico sobre la formación del agente de policía en nuestro país, analizando los planes de estudios de las veintitrés provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Como conclusión de dicha investigación se detectó la necesidad de unificar criterios comunes para la formación del agente de policía a nivel nacional. La formación se presentaba descalificada, con diversidad de formatos de planes de estudios, con escasa duración y carga horaria, desigual cantidad de espacios curriculares con contenidos teóricos que poco tenían que ver con la función policial, sin aplicación práctica de los contenidos, sin un marco de referencia ni un perfil profesional que orientara la planificación de la formación, revelando, por último, la ausencia de reconocimiento oficial del trayecto formativo por parte del Ministerio de Educación. Es decir, la formación del agente de policía no formaba parte del sistema educativo nacional.

Se inició entonces, a principios de 2017, un proyecto que convocó a las veinticuatro jurisdicciones provinciales para construir un trabajo conjunto entre ministerios y secretarías de seguridad provinciales, institutos provinciales de formación policial y docentes e instructores policiales de todo el país, siendo el Ministerio de Seguridad de la Nación la jurisdicción convocante y la que peticionaría la validez nacional del trayecto formativo al Ministerio de Educación de la Nación.



El trabajo federal se concretó mediante varias reuniones de rectores y directores policiales con la finalidad de consensuar contenidos mínimos a enseñar y espacios curriculares básicos, definiendo además los objetivos generales y específicos que conformarían el perfil profesional y el marco de referencia para la formación del rol profesional del agente de policía. Se realizaron entrevistas en profundidad a interlocutores válidos para validar rasgos ocupacionales, funciones del rol que desempeña en el contexto real de trabajo.

Durante ese 2017, la Dirección Nacional de Capacitación y Formación Provinciales y Municipales del Ministerio de Seguridad de la Nación realizó un trabajo conjunto con la Dirección Nacional de Formación Profesional del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), a través del cual técnicos de ambas agencias avanzaron en la elaboración del perfil profesional del agente de policía y el marco de referencia –ambos documentos indispensables para homologar el trayecto formativo y otorgarle validez nacional–, logrando la aprobación de los documentos por Resolución N° 334/2018 del Consejo Federal de Educación (CFE).

Durante 2018 se trabajó con la misma lógica federal e interministerial la formación del oficial de policía, realizando un trabajo conjunto la Coordinación de Diseño Curricular y Articulación con las Jurisdicciones del Ministerio de Seguridad de la Nación y la mencionada Dirección Nacional de Formación Profesional del INET que permitió definir el perfil profesional del oficial de policía –técnico superior en seguridad pública– y su marco de referencia, logrando la homologación del trayecto formativo y su validez nacional por Resolución N° 354/2019 del CFE.

Los perfiles profesionales tanto del agente como del oficial de policía fueron un logro innovador y de gran importancia para orientar los procesos de formación policial, ya que:



- Identificaron el conjunto de realizaciones profesionales que una persona puede demostrar en las diversas situaciones de trabajo propias de su área ocupacional, una vez que ha completado el proceso formativo.
- Describieron los desempeños competentes que se esperaban de ambas figuras profesionales, por lo que definieron los estándares con los que se desarrolla el trabajo profesional bien hecho.
- Quedaron conformados por los siguientes componentes: a) el alcance del perfil profesional, b) el área ocupacional, c) funciones y subfunciones que ejerce el profesional con sus actividades y criterios de realización, y d) los alcances y condiciones del ejercicio profesional.

En este sentido, la importancia de los perfiles profesionales en los procesos formativos radica en que, en primer lugar, aseguran que las trayectorias de formación brindadas sean pertinentes y significativas en función de los requerimientos y potencialidades del sector socio-productivo.

En segundo lugar, son una referencia fundamental para la formación porque orientan su diseño y desarrollo curricular. Se constituyen en la fuente principal para identificar las situaciones problemáticas que los aspirantes y cadetes deberán enfrentar y resolver en su práctica profesional.

En tercer lugar, indican cuáles son las capacidades profesionales que el sistema educativo certifica y que posibilitarán un desempeño competente, dando cuenta de las competencias que se esperan que manifieste un egresado en situaciones laborales concretas, posibilitando, además, la identificación de las capacidades de distinto tipo que están en la base de ese desempeño y, por ende, en las que se debe formar a un estudiante.

Por último, podemos agregar que son la fuente principal en el proceso de diseño de propuestas de formación y evaluación de capacidades profesionales.

La Ley de Educación Técnico-profesional establece en su Artículo 21° que “las ofertas de educación técnico-profesional se estructurarán utilizando como referencia perfiles profesionales en el marco de familias profesionales para los distintos sectores de actividad socio-productiva, elaboradas por el INET en el marco de los procesos de consulta que resulten pertinentes a nivel nacional y jurisdiccional”.

Otro componente significativo en la planificación de una oferta formativa son los marcos de referencia ya que tienen por finalidad enunciar el conjunto de los criterios básicos y estándares que definen y caracterizan los aspectos sustantivos a ser considerados para la definición de las ofertas formativas y los procesos de homologación de títulos y certificados, que pretendan para sí el reconocimiento de la validez nacional por parte del Ministerio de Educación de la Nación.

La intención de validar a nivel nacional las formaciones tanto del oficial como del suboficial policial, para incorporarlas al sistema educativo nacional y a los registros de certificaciones y títulos, permitió integrar los estudios y articular los trayectos formativos. Los futuros agentes egresados con una certificación profesional de nivel III podrían ser admitidos para cursar carreras de estudios superiores (tecnicaturas superiores y licenciaturas), conforme lo señala la Resolución N° 287/2016 del CFE.

Es muy importante destacar que los marcos de referencia explicitan también las habilitaciones profesionales, especialmente de aquellas especialidades que ponen en

riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos o los bienes de los habitantes, las que deben ser conocidas por todo el cuerpo docente. Es por ello que el Ministerio de Seguridad de la Nación publicó la realización de ciclos de capacitación docente durante 2017, 2018 y 2019, y la elaboración de una colección de treinta manuales didácticos que acompañaba la orientación docente en el cambio de propuesta pedagógico-didáctica, lo que posibilitará el proceso de cambio profundo en la formación profesional policial.

A fines de 2019, el cambio paradigmático estaba en marcha, los cambios curriculares y pedagógicos habían impregnado la formación policial en diecinueve provincias argentinas. Estas policías provinciales construyeron sus diseños curriculares a partir de los perfiles profesionales y marcos de referencia validados federalmente por todos los directores policiales y aprobados por el CFE, logrando la aprobación de sus Ministerios de Educación Provinciales (1).

Como conclusión, queda evidenciado en este artículo el nivel de institucionalización de los acuerdos federales para sumar calidad y profesionalismo a la formación policial. El enfoque por competencias es referente de profesionalismo policial en diversas academias policiales del mundo, resultando aceptado e implementado en los sistemas de educación básica policial en Argentina.

Cabe destacar que el proyecto impulsado y coordinado por el Ministerio de Seguridad de la Nación resultó totalmente innovador ya que no existen antecedentes de un trabajo conjunto e interjurisdiccional que haya revisado y transformado la formación policial de manera participativa, contando con la contribución de los diferentes niveles de referentes del proceso de formación policial (funcionarios ministeriales, funcionarios policiales, académicos, especialistas), tanto para la definición de perfiles y de los marcos de referencia de cada figura profesional como para la implementación de estrategias pedagógico-didácticas en sus sistemas de enseñanza.

(1) Tucumán, Tierra del Fuego, Santa Fe, San Luis, Neuquén, Salta, Río Negro, Mendoza, La Rioja, La Pampa, Jujuy, Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, CABA, Chubut, Chaco, Catamarca y Buenos Aires obtuvieron la aprobación de sus diseños curriculares que aplican las resoluciones 334/2018 y 354/2019 del CFE (relevamiento realizado al 10 de diciembre de 2019).

Las opiniones expresadas en este Newsletter son responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente podrían reflejar el criterio del Instituto de Estudios Estratégicos en Seguridad.